

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 04 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 18 HORAS CON 44 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, C. JOSE MAURICIO RUIZ SANCHEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar contrato de acreditación de entidad de certificación y evaluación de competencias con el fideicomiso público paraestatal denominado Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a quien en lo sucesivo se denominará "CONOCER" representado por el Mtro. Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, en su carácter de Directora de Asuntos Jurídicos.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente a: 1 La aprobación de la incorporación a la comisión permanente de hacienda del C. Regidor José Mauricio Ruiz Sánchez; y 2 La aprobación de la jubilación de la C. Martha Laura Ramírez Orgaz al 82% de sus percepciones.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por las Comisiones conjuntas de Medio Ambiente y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; Gobernación, Bando y Reglamentos; y Protección Civil del Ayuntamiento de Apan, Estado de Hidalgo relativo al punto de acuerdo: Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal

Constitucional de Apan, Hidalgo; realizar el procedimiento para rescindir el contrato de prestación de servicios para el aprovechamiento del centro regional de residuos que celebraron por una parte el Municipio de Apan, Hidalgo y por otra parte, la persona moral denominada RAMA'S & SONS GROUP ENERGY S.A. DE C.V.

6.- Clausura de la sesión.

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del Ayuntamiento Kibsain Estefany Castillo de Lucio y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._ LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Regidor Naxhyp Gutiérrez solicito a este Ayuntamiento, se pueda bajar el punto número cinco, cada vez de que carece de procedimiento, como lo dijimos en la sesión número 90 ordinaria.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz nada más que el contrato quede hasta que estemos nosotros, porque lo firmamos hasta el 2026, y solo es hasta el 2024.

Regidor Naxhyp Gutiérrez solicito se baje el punto, ya que carece de procedimiento.

Con 11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención se aprueba bajar el punto número cinco; quedando de la siguiente manera el orden del día:

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar contrato de acreditación de entidad de certificación y evaluación de competencias con el fideicomiso público paraestatal denominado Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a quien en lo sucesivo se denominará "CONOCER" representado por el Mtro. Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, en su carácter de Directora de Asuntos Jurídicos.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente a: 1 La aprobación de la incorporación a la comisión permanente de hacienda del C. Regidor José Mauricio Ruiz Sánchez; y 2 La aprobación de la jubilación de la C. Martha Laura Ramírez Orgaz al 82% de sus percepciones.

5.- Clausura de la sesión.

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO; FIRMAR CONTRATO DE ACREDITACIÓN DE ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CON EL FIDEICOMISO PÚBLICO PARAESTATAL DENOMINADO CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "CONOCER" REPRESENTADO POR EL MTRO. RODRIGO ALEJANDRO ROJAS NAVARRETE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Con 13 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar contrato de acreditación de entidad de certificación y evaluación de competencias con el fideicomiso público paraestatal denominado Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a quien en lo sucesivo se denominará "CONOCER" representado por el Mtro. Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, en su carácter de Directora de Asuntos Jurídicos.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL, REFERENTE A: 1 LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL C. REGIDOR JOSÉ MAURICIO RUIZ SÁNCHEZ; Y 2 LA APROBACIÓN DE LA JUBILACIÓN DE LA C. MARTHA LAURA RAMÍREZ ORGAZ AL 82% DE SUS PERCEPCIONES.

Con 13 votos a favor, se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, con la modificación del punto 2, donde se aprueba con 10 votos a favor y 3 abstenciones, la jubilación de la C. Martha Laura Ramírez Orgaz al 82% de sus percepciones.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Centésima Trigésima Octava Sesión Extraordinaria, siendo las 19 horas con 20 minutos del día 04 de Septiembre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.

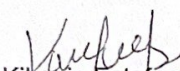
C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora

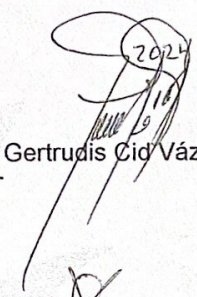
C. David Ortega Madrid
Regidor

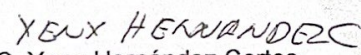



C. Kipsain Esterany Castillo De Lucio
Regidora

C. Gabriel Campos Luna
Regidor

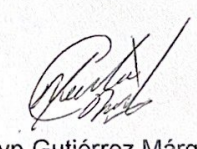
C. Beyssy Karem González Romero
Regidor


C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

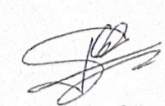

C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor


C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora


C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor


C. José Mauricio Ruiz Sánchez
Regidor


C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora